

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

INFORME ANUAL DEL MASTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA CURSO 2015/16

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: noviembre 2016	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 1/12/2016	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 21/12/2016
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Investigación/Profesionalizante
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias del Deporte
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	Curso Académico 2014/2015
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0905
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/lru-884
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Narcis Gusi Fuertes
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6/4 cursos (grado/máster)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
D. Narcís Gusi Fuertes	Coordinador	PDI	16/07/2014
Dña. Inmaculada Torres Castro	Secretaria	PDI (baja)	16/07/2014
D. Marcos Maynar Mariño	Vocal	PDI	16/07/2014
D. Carlos Campos López	Vocal	PDI	16/07/2014
D. Roberto Rodríguez Echevarría	Vocal	PDI	19/06/2015
D. Jorge Pérez Gómez	Vocal	PDI	16/07/2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

D Manuel Manchón Fernández	Vocal	PAS (baja)	16/07/2014
Dña María del Pilar Muñoz López	Vocal	Estudiante	20/05/2016
D Juan Antonio Barquilla Nuñez	Vocal	PAS	20/05/2016
D Jose Carmelo Adsuar Sala	Vocal	PDI	20/05/2016
D Daniel Collado Mateo	Secretario	PDI	20/05/2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Solicitudes de admisión al curso académico 2015-2016. Cronograma de TFM Criterios de evaluación de los TFM. Asuntos de trámite Líneas de investigación propuestas por los profesores del Prácticum	22 septiembre 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
2	Asignación de tribunales de defensa de trabajos de fin de master Convalidación de asignaturas de master Asignación de directores y/o codirectores del trabajo de tutorización del TFM Informe de la comisión sobre los recursos de alzada sobre la calificación de TFM Asuntos de trámite	6 noviembre 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
3	Asignación de trabajos de fin de máster. Modificaciones de la normativa de presentación y defensa del trabajo de fin de master. (Básicamente, hacer referencia a la guía de evaluación ya aprobada). Recurso del tribunal de final de master.	25 noviembre 2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
4	Distribución de tareas para el informe anual de seguimiento y ANECA para acreditar el título Adaptación de la normativa del trabajo de fin de Máster a las sugerencias del Vicerrectorado y aprobación si procede Adaptación del calendario de TFM a las nuevas directrices de la Universidad Asuntos de trámite	27 enero 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
5	Cronograma de TFM Asignación de tribunales para la defensa de TFM de la convocatoria de enero Estado del proceso de la elaboración de la memoria ACREDITA	16 febrero 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas
6	Constitución de la Comisión de Calidad con los nuevos miembros, tal y como indica la	7 junio 2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comi

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

	<p>Normativa interna en su artículo 29.</p> <p>3. Nombramiento de secretario o secretaria</p> <p>4. Establecer el calendario de defensas de TFM para la convocatoria de junio, junto con sus tribunales, entre los días 15 y 16 de junio.</p> <p>5. Revisión de fichas 12a. Los Departamentos tienen de plazo hasta el día 6 de junio para entregarlas.</p> <p>6. Revisión del nivel de presencialidad del máster.</p> <p>7. Propuestas de revisión de normativa del TFM</p>		<p>sion-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</p>
7	<p>Calendario de defensas de TFM para la convocatoria de julio, junto con sus tribunales.</p> <p>Revisión de fichas 12a. Propuesta de asignaturas compatibles para alumnos que cursaron el Master de Salud en U. Evora-UEx anteriormente</p>	8 julio 2016	<p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</p>
8	<p>Convocatoria de tribunal de fin de master de la convocatoria de septiembre</p>	14 septiembre 2016	<p>http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy_of_lru-884/actas</p>

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Sigue vigente la argumentación de la memoria, además cada vez más comunidades autónomas incluyen como perfil profesional en Ciencias del Deporte el preparador físico para actividades de la salud, coincidentes con nuestro plan de estudios (actividades de actividad física adaptadas a personas con patologías crónicas tras evaluación médica, y readaptación a la práctica deportiva tras lesiones). El perfil del egresado está en consonancia con lo establecido en las normativas laborales de la Comunidad Autónoma de Extremadura y otras comunidades como recientemente en la de Madrid (noviembre de 2016). Respecto al perfil profesionalizante del título diferentes asignaturas orientan contenidos a aplicar al mercado las pre-citadas competencias del preparador físico fomentando el emprendimiento de nuevos servicios. Respecto al perfil investigador, la titulación incorpora un perfil o itinerario investigador con 18 créditos de formación investigadora y un trabajo de fin de master de investigación que permite el acceso a los estudios de doctorado según la normativa vigente.

1

<http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

2

<http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

Dentro del procedimiento indicado en la normativa del practicum se incluye la valoración del estudiante por el tutor de prácticas externo, un profesional con actividad externa a la Universidad de Extremadura. Todos los informes fueron favorables en cuanto al alto cumplimiento de las actividades encomendadas a los estudiantes

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Todas las materias y contenidos impartidos en las diferentes asignaturas son analizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación e incluyen el uso del campus virtual de la Universidad de Extremadura para coordinar las acciones presenciales con las virtuales dado el carácter semipresencial del título. Asimismo, el plan docente de cada asignatura es enviado a revisores externos (profesores del Máster diferentes a los que imparten las mencionadas asignaturas) para que envíen sus comentarios y sugerencias a dicho plan docente. Una vez recibidas las sugerencias por parte de dichos revisores, se vuelven a enviar al coordinador de dicho plan docente para que los incluya o envíe un razonamiento justificado a la Comisión de Calidad del título para la no modificación del Plan Docente de la asignatura. Este procedimiento de revisión por pares fue muy útil en el curso pasado y se seguirá aplicando durante el Curso Académico 2015-2016 (Acta de 22 de julio de 2014 y Acta de 21 de julio de 2015 de la reunión de la Comisión de Calidad).

El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes tareas formativas aparece en el Plan Docente de la misma y, dado que es un Máster con carácter semi-presencial, también aparece la dedicación a las actividades formativas no presenciales. Se está trabajando desde la titulación en aumentar la metodología on-line Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes del Máster desarrollándose de manera adecuada una coordinación entre el responsable de la empresa y el tutor de dichas prácticas como se puede observar tanto por la normativa de Practicum (E2_1) como por las pruebas de evaluación -informe del tutor de prácticas y del tutor académico- (E16). El Máster cuenta con una normativa específica para el desarrollo de la asignatura Practicum aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster el 20 de enero de 2015 y, además, la Facultad de Ciencias del Deporte cuenta con una normativa general para el desarrollo de dicha asignatura en el Centro. La coordinación total de las prácticas externas en el Máster recae en el Vicedecano de Planificación Académica de la Facultad de Ciencias del Deporte que es también profesor del Máster. Dicho coordinador se encarga de velar por el desarrollo de dichas prácticas y, en caso de que hubiese alguna incidencia, comunicarla a la Comisión de Calidad del título. Durante el Curso Académico 2014-2015 no se produjo ninguna incidencia en el desarrollo de dichas prácticas

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

De hecho, el 100% de los estudiantes provienen del grado/licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se matricularon menos de los 25 alumnos de límite de plazas ofertables. Los óptimos indicadores de resultados del título, tasas elevadas de rendimiento, (OBIN_RA-002) ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Se dispone de la información en la web oficial de la Facultad de Ciencias del Deporte respecto a la titulación: objetivos y salidas profesionales, criterios de evaluación, planes de estudio y programas de las asignaturas, modelos de evaluación y asignación de trabajos de fin de titulación, formas de acceder y el acervo de las formas de reconocimiento de créditos (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte>).

Los estudiantes interesados en cursar el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA pueden acceder de manera sencilla a toda la información sobre la normativa de acceso y perfil de ingreso a partir de la web del centro que hace referencia al Máster <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

En dicho enlace puede consultarse

1. Presentación del Máster
2. Competencias. Apartado donde se detallan las competencias básicas, generales, transversales y específicas del título
3. Asignaturas.
4. Perfil de egreso y requisitos de acceso al Máster
5. Reconocimiento de créditos
6. Salidas profesionales

No obstante, toda la información sobre este aspecto está publicada exclusivamente en castellano y sería conveniente publicarla también en inglés. Así mismo sería conveniente difundir esta información en otros foros donde se pueda incrementar la difusión del máster para incrementar el número potencial de alumnos interesados.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en la web mencionada.

Adicionalmente a la web mencionada, el campus virtual de la universidad aloja espacios virtuales específicos para cada asignatura en los que se recuerda y detalla la información adaptándose a cada curso (por ejemplo, el cronograma concreto de las asignaturas y actividades on-line evaluables).

En la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/postgrado>

[se detalla toda la información relevante al plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Concretamente el apartado "Asignaturas y Planes Docentes" describe todas las asignaturas del Máster junto con su carácter, el número de créditos correspondiente y la temporalidad en la cual se imparte. Asimismo, en dicho apartado, se proporciona un acceso al plan docente de cada asignatura. Dentro de cada Plan Docente se detallan información general sobre la asignatura \(profesores, horarios, aula\), competencias adquiridas al cursar dicha asignatura, temario, análisis detallado de las Actividades Formativas, metodologías docentes utilizadas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía y recursos.](#)

De manera general, el apartado "Competencias" que se encuentra la página web del centro que hace referencia al Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física detalla de manera general las competencias básicas, generales, transversales y específicas de dicho Máster.

Por otra parte, al tratarse de un Máster impartido en modalidad semipresencial, se utiliza de manera continua el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (Evidencia E13, Tabla5). Además, el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física cuenta con un Espacio Virtual al que tienen acceso el profesorado que imparte docencia en el Máster y el alumnado matriculado en el Máster donde se archiva información de interés para los alumnos tales como

Normativa de Elaboración de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, Anexos para la realización de los Trabajos Fin de Máster, Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, etc. La información relativa a presentación de Trabajos Fin de Máster, Normativa de Practicum, normativas de movilidad, etc.. también puede consultarse en la web del centro que hace referencia a "Normativas"

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas>

En cuanto a la información de interés diaria del alumno, la Facultad donde se imparte el Máster (Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura) participa activamente en Redes Sociales con un perfil de Facebook (<https://www.facebook.com/fccdeporte/?fref=ts>) y de twitter (@fcduex) donde se informa al alumnado de las diferentes convocatorias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

de becas, matriculaciones, plazos, etc. También, con carácter general, y debido al elevado uso de dispositivos móviles por parte del alumno, la Facultad de Ciencias del Deporte posee un número de teléfono móvil desde donde se envía información de interés al alumno a través de Whatsapp y que aparece en la página web del centro

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El profesorado asignado por cada departamento concreto ha completado los créditos y el trabajo correspondiente al plan de estudios con profesorado del área de conocimiento específica.

Los dieciocho profesores que imparten docencia en el Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y pertenecen a seis Áreas de Conocimiento diferentes para satisfacer las distintas competencias que ofrece dicho Máster (ver Tabla 1). La distribución del personal académico entre las diferentes materias es adecuada contando con especialistas de diversos departamentos.

Este grupo de profesores presenta una amplia experiencia docente ya que el 83.33% tiene un quinquenio o más de experiencia docente con un promedio de 3.22 quinquenios docentes por profesor. Además, un profesor que imparte docencia en el Máster ha conseguido durante el Curso Académico 2014-2015 la Excelencia Docente otorgada por la Universidad de Extremadura (Dr. D. Guillermo Olcina Camacho) y otro profesor el accésit de dicho premio (Dra. Dña. Mercedes Macías García).

En lo que corresponde a Sexenios de Investigación, el 86.66% del profesorado permanente tiene, al menos, un sexenio de investigación concedido por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Además, de los tres profesores no permanentes que imparten docencia en el Máster, uno de ellos presenta un Sexenio de Investigación concedido por la AQU y la Acreditación a Profesor Titular de Universidad por la ANECA.

No se han producido cambios en la estructura del personal académico del título durante el curso 2014-2015 y el desarrollo de la docencia se ha producido con total normalidad. El título cuenta con un núcleo estable de profesorado ya que, de los 18 profesores doctores que imparten docencia en el Master, 15 pertenecen a la Escala Funcionarial (14 Titulares de Universidad y 1 Catedrático de Universidad) y 3 son personal Laboral (2 Contratados Doctores y 1 Colaborador) (Ver Tabla 1 y Tabla 3) lo que supone que el 83.33% del profesorado del Máster pertenece a la Escala Funcionarial. Estas cifras superan lo detallado en la Memoria Verifica del título, Sección 6 (Personal Académico) en la que la carga docente del profesor permanente representaba el 55.3% con un 20.9% de docencia en profesores sin el título de doctor cuando actualmente el 100% del profesorado tiene el título de doctor.

De todos los profesores que imparten docencia en el título, un porcentaje considerable de ellos tiene experiencia en docencia no presencial o a distancia habiendo impartido docencia en otros Másteres semi-presenciales o a distancia en la propia Universidad de Extremadura, en otras universidades (Tabla_Formacion_Profesorado.pdf)

- Universidade de Évora,
- Universidad Isabel I,
- Universitat Autònoma Barcelona
- Universidad Politécnica València
- Universidad de A Coruña
- University of Sydney
- Universitat Oberta de Catalunya

o en distintas organizaciones

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

- Diputación de Cáceres
- Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber).

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

Los profesores han ido cursando acciones de actualización según la oferta del SOFT de la Universidad de Extremadura. Además se solicitaron programas de innovación docente para el máster y se concedió un proyecto para el curso 2015-16 de acción tutorial destinado a ofrecer guía y consejo a los alumnos 90 minutos semanales que se describirán en la memoria de su curso pertinente.

De todas maneras, se aconseja que realicen una formación continua en medios virtuales y su aplicación.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales del centro están preparados para atender los alumnos del master (hasta 30 alumnos) dado que el centro se adecúa a grupos del grado en grandes grupos en aula (hasta 100 alumnos) y prácticas hasta 40 alumnos.

Este fue el primer año de impartición por lo que básicamente los recursos materiales coinciden con los expresados en la memoria del título, y se puede comprobar en el portal de la Facultad. Estos recursos materiales se han mantenido (equipamiento informático de las aulas y de los laboratorios).

Los recursos disponibles son consistentes con los expuestos en la memoria del Título y pueden observarse en la página web de la Facultad donde se imparte (UEX; <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/pas>). El centro cuenta con un Administrador, una Jefa de Negociado y tres administrativos más en Secretaría. Y a todo ello hay que añadirle 17 personas más en labores de Conserjería e Instalaciones. De entre este grupo se encuentra una persona encargada específicamente de las dos salas de informática donde se imparten sesiones del master. También cabe recoger aquí dos personas en la biblioteca más dos becarios de colaboración y otras dos personas en la sala de audiovisuales. Dado que las clases de Master se imparten fundamentalmente por la tarde, el personal se distribuye para poder atender tanto la gestión de las aulas como de las instalaciones deportivas y científicas. También se está apoyando al mantenimiento de la web institucional. Se está atendiendo adecuadamente como puede observarse con un 7,7 de media de satisfacción del PAS con el apoyo.

Además, el PAS dispone de representantes en las diferentes Comisiones del Título y de Garantía del Centro (SGIC). Por el momento, no se contempla incorporación alguna de personal de apoyo adicional.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Os estudiantes disponen de tutorías con los profesores e información web. De todas maneras, se reflexionó y se propuso para el curso siguiente establecer 1 hora semanal de acción tutorial para los alumnos con el propósito de informar sobre temas académicos, movilidad y laborales relacionados con el título.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los alumnos disponen de una semana para contactar con los profesores-tutores para verificar su asignación (o contactar con el coordinador o tutor para reasignación a plazas vacantes) y contactos (centro de destino y profesional-tutor, anexo para realizar la presentación e inicio del practicum) para realizar el practicum. La normativa establece un mínimo de 45 horas de participación práctica en las actividades de la empresa u organismo más 15 horas de preparación, trabajo personal y tutorías, cuya distribución dependerá de las características de cada Practicum.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

Se ofrece además unas guías orientativas en las que se ofrece información al alumnado sobre:

1. Ficha del alumno
2. Informe de prácticas. Tutor Externo
3. Informe de evaluación del alumno
4. Portada Memoria de Prácticas

Y para todo ello se cuenta con un coordinador de Practicum, profesor del centro.

El total de tutores externos remitieron informes favorables sobre la actividad de los estudiantes y la adecuación de sus prácticas al entorno laboral, de hecho alguno fue contratado con posterioridad al master en clínicas privadas.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se siguen los criterios establecidos en los programas de las asignaturas, que a su vez han sido revisado por pares “ciegos” de la Comisión de Calidad para ser aprobados cada curso.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. La temporalización del proceso de evaluación de la satisfacción con la titulación no correspondía al curso pasado dado que se alternan los años con otros campus de la Universidad. De todas maneras, dado que se realizó la memoria para la Aneca el curso pasado se preguntaron aspectos relativos a la titulación que se reflejaron en las propuestas de mejora como aumentar la acción tutorial y el uso de laboratorios en las clases presenciales.

Dado que la titulación es de reciente implantación, aún no se dispone de indicadores específicos. De todas maneras, los contactos con exalumnos nos indican que varios están trabajando ya en el ámbito específico de ciencias de la actividad física relacionada con la salud (clínicas con pacientes o autónomos), incluso los dos masterandos hondureños que cursaron el año pasado ya empezaron a trabajar en universidades de su país. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ³
		Sí	Parcialmente	No	
1	<p>Solicitar la modificación de la memoria a la ANECA para subsanar y actualizar la relación de asignaturas recuperando/añadiendo las asignaturas que en el proceso se han omitido al final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género • Promoción de la Salud Física mediante la Actividad física y la Nutrición 	x			
2	Adaptación de las fechas y plazos de exámenes y defensas de trabajos de fin de título a las nuevas normativas de la universidad para mejorar la coordinación entre estas fechas	x			Se adaptaron y aprobaron por la Junta de Facultad. Además se exponen en la web de la Facultad en el apartado específico de exámenes y procedimientos del master.
3	Mejorar la normativa del procedimiento de evaluación del Trabajo de Fin de Máster y su transparencia añadiendo rúbricas de evaluación diferenciadas para los TFM profesionalizante o investigación y así guiar mejor y homogeneizar la evaluación entre los diferentes tribunales y registrar mejor los criterios usados para otorgar una nota, mejorando el proceso ante una posible reclamación o duda.	x			La nueva normativa se aprobó, referenció en la web de la Facultad para la transparencia del procedimiento y se implementó

3

En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

4	Mejorar la coordinación horizontal entre los programas de las asignaturas por semestres. Nombrar un coordinador de semestre que convoque al menos una reunión semestral y un acta subsiguiente.		x		Era un objetivo para 2016-17. De todas maneras ya se iniciaron el proceso de la coordinación horizontal mediante la revisión anónima por pares de la Comisión de Garantía de los programas de las asignaturas.
5	Mejorar la coordinación vertical entre los programas de las asignaturas por semestres. Nombrar un coordinador vertical que convoque al menos una reunión y un acta subsiguiente.		x		Era un objetivo para 2016-17. De todas maneras ya se iniciaron el proceso de la coordinación horizontal mediante la revisión anónima por pares de la Comisión de Garantía de los programas de las asignaturas
6	Promocionar un mayor uso del campus virtual en las asignaturas a través de las coordinaciones horizontales y verticales, informar de cursos de la UEX para formación específica de mejora		x		Los profesores son informados a través de la UEX de los nuevos cursos para su formación específica. Asimismo, la Comisión remitió e-mails a los profesores para promocionar un mayor uso del Campus Virtual. También las revisiones por pares de los programas se insistió en las recomendaciones incrementar este uso. Las próximas coordinaciones promocionarán su uso .
7	Promocionar en las asignaturas con componente práctico biológico (actividad física y su valoración) que aprovechen más las infraestructuras disponibles (laboratorios y deportivas)	x			Se ha incrementado el uso de los laboratorios en las asignaturas pertinentes del primer semestre (con mayor componente biológico)
8	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: elaborar un listado de los complementos de formación necesarios orientativo para titulación que pueda tener interés (p.e. educación o medicina) en el itinerario investigador			x	No hubo solicitudes concretas
9	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras titulaciones: incluir información relevante en la web e informar en otras	x			Se realizó un cartel digital (powerpoint) y con una nota informativa se envió a diferentes colectivos (facultades de la UEX que podían estar relacionadas: Medicina, Formación de Profesorado, Educación), y hospital de Cáceres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

	titulaciones.				
10	Incluir una sesión de presentación a los nuevos alumnos para orientar sobre el título y el funcionamiento de la Universidad y el centro (por ejemplo, dónde hallar la información, formación para usar el campus virtual o servicios de apoyo existentes)	x			Se ha abordado este asunto en el Plan de Acción Tutorial del centro. El coordinador realizó una presentación el primer día también.
11	Incluir información en la web del título en lengua inglesa			x	
12	Promocionar la captación de más alumnos, procedentes de otras universidades (por ejemplo, Erasmus Mundus, información a través de servicios de apoyo de la UEX, convenios)	x			<p>Sobre el particular, se ha elaborado una tabla de convalidaciones orientativa para la Comisión. Se reclutaron dos alumnos hondureños por Erasmus Mundus.</p> <p>SE preparó la convalidación de alumnos procedentes del master de la Universidad de Evora, pero no hubo solicitudes.</p>

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaboración Agenda estudiante y publicación en campus virtual	Jorge Pérez Gómez		Profesor Master
2	Nombramiento Coordinador Horizontal (posibles solapamientos contenidos,...)	Jorge Pérez Gómez		Profesor del Master
3	Nombramiento Coordinador Vertical inter semestres	Inmaculada Torres Castro		Secretaría Comisión Calidad Grado Ciencias del Deporte
4	Difusión Master Promoción Salud en las Ferias Educativas	Daniel Collado Mateo		Secretario Comisión Calidad
5	Difusión Master Salud Colegio Licenciados en Ciencias Deporte	José Carmelo Adsuar Sala		Profesor Master
6	Traducción Información Básica Presentación Master Promoción Salud a otros idiomas	Guillermo Olcina Camacho		Profesor Master
7	Potenciación de Invitación a Especialistas y Expertos Externos al Master para impartición sesiones en el Master	Rafael Timón Andrada		Profesor Master

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2				
3				
4				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					Dado que es una titulación de nueva implantación se espera la primera evaluación en diciembre de 2016
2					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PREMEC_ D001_ Fcd (master 2015-16)_ PRSO005	

3					